ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC-041-2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	GRUPO IMCOIN S.A.S 901 858 201 - 5
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. ($20.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A LA EXTENSION, OPTIMIZACION, CONEXION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES, COMO MEDIDA DE INTERVENCION INMEDIATA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BASICO Y LA HABITABILIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE JERICO.
PLAZO	TREINTA DÍAS CALENDARIO (30) A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 26 días del mes de mayo de 2026.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal
Notificador

DAVID GRISALES VALENCIA
Director de Infraestructura y Obras Públicas
Supervisor – Notificado